



## RESOLUCIÓN CS Nº 348 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 09 de setiembre de 2022

Expediente Nº 10718/21.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CDNAT-2022-191 del CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura BOTÁNICA SISTEMÁTICA AGRÍCOLA de la Escuela de Agronomía - Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) – Sede Central, y

### CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del presente concurso se imputará al cargo vacante, liberado por jubilación de la Mgter. María Alicia Zapater (Resol. CDNAT-2021-248). Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 140/21 (prorrogada por Res. CS Nº 145/2022).

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 94 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Que se excluyó del citado Jurado a la Mg. Norma Susana ATECA, en virtud de su fallecimiento.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 208/2022,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 8º Sesión Ordinaria del 08 de setiembre de 2022)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura BOTÁNICA SISTEMÁTICA AGRÍCOLA de la Escuela de Agronomía - Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) – Sede Central.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

| TITULARES                   | SUPLENTES                 |
|-----------------------------|---------------------------|
| María Alicia ZAPATER CANO   | Guadalupe GALÍNDEZ        |
| Francisco Pablo ORTEGA BAES | Darién Eros PRADO         |
| Ángela Virginia ETCHEVERRY  | Marta Beatriz BIANCHI     |
|                             | Evangelina Carmen LOZANO  |
|                             | Bibiana Estela Lucía DÍAZ |



## RESOLUCIÓN CS N° 348 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR


Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar


ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante, liberado por jubilación de la Mgter. María Alicia Zapater (Resol. CDNAT-2021-248). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 140/21 (prorrogada por Res. CS N° 145/2022).

ARTICULO 4°.- Comunicar con copia a: Facultad de Ciencias Naturales y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la menciona Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



  
CORA PLACCO  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Gr. NICOLÁS A. INNAMORATO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA